

**TABLA I**

CUPLAS	DIMENSIONES (Pulg.)						COD CRE
		B	C	D	E	F	
3/4	2 3/8	3/8	13/16	1 1/8	3/23	1/16	41
5/8							164

1. OBJETIVO

Esta especificación padroniza las dimensiones y establece las condiciones generales y específicas de las cuplas de bronce para conexiones entre varillas de aterramiento.

2. CONDICIONES GENERALES

2.1. Identificación

En el cuerpo de la cupla debe de ser gravado en forma legible e indeleble, como mínimo lo siguiente:

- a) Nombre del fabricante
- b) Diámetro a que corresponde la varilla de aterramiento

2.2. Condición de utilización

Las cuplas deben permitir un correcto contacto entre varillas de aterramiento, y deben asegurar una permanente resistencia a la corrosión.



3. CONDICIONES ESPECÍFICAS

3.1. *Material*

La cupla debe ser de bronce de alta resistencia mecánica.

3.2. *Características técnicas*

4. INSPECCIONES

Los ensayos, métodos de ensayos, criterios de aceptación o rechazo deben de estar de acuerdo con las respectivas normas y/o documentos complementarios en el ítem 4.1 y 4.2.

4.1. *Formación de la muestra*

La formación de la muestra se realizará de acuerdo a las normas citadas.

4.2. *Ensayos*

Los ensayos a realizar están detallados en la tabla II:

TABLA II

Ítem	Descripción
1	Visual
2	Dimensional
2	Conductividad
3	Tracción
5	Resistencia eléctrica
6	Aplicación

4.3. *Embalaje*

Las cuplas para varillas de aterramiento deben ser acondicionados en bolsas de plástico o en caja de cartón con identificación de 100 unidades cada una.